RESOLUCION IM Nº 624/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE MADAME ALICIA LYNCH DESDE LA CALLE 29 DE SETIEMBRE" DEL BARRIO 1° DE MAYO - ID Nº 398.262.

Cambyretá, 05 de agosto de 2021.

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE MADAME ALICIA LYNCH DESDE LA CALLE 29 DE SETIEMBRE" DEL BARRIO 1° DE MAYO - ID Nº 398.262;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes, cotizando de la siguiente manera:

- **JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA:** por **Gs. 152.590.000** (guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos noventa mil); ----------
- **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.:** por **Gs. 159.412.500** (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos doce mil quinientos); ----------
- **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.:** por **Gs. 159.958.341** (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno); -------

Que, en atención al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité Evaluador, se concluye que el oferente **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** cuenta con la capacidad técnica, de equipamiento, financiera, legal, experiencia, y además, se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución municipal; ----------

Que, teniendo en cuenta el Informe del Comité de Evaluación y de conformidad al artículo al artículo 34, inc. "c" y al artículo 28 de la Ley 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el artículo 51 inciso "j" de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", que establece la competencia de la intendencia para efectuar adquisiciones y realizar adjudicaciones; ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAMBYRETA; ----------

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, a **LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.,** con RUC Nº 80083861-0, el llamado a licitación por **CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2021** para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA EN LA CALLE MADAME ALICIA LYNCH DESDE LA CALLE 29 DE SETIEMBRE" DEL BARRIO 1° DE MAYO - ID Nº 398.262,** por el monto de **Gs. 159.958.341** (guaraníes ciento cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y uno); ----------

Art. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Juan Alberto Báez Martínez
Encargado de Despacho
Intendencia Municipal